

PERCEPCIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS SERES HUMANOS Y LOS ANIMALES

Arce Rojas, Rodrigo ¹

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo dar cuenta de las tendencias en las percepciones de los internautas sobre las relaciones entre los humanos y los animales a partir de la información existente en un universo seleccionado de información en una red social. Asimismo, se busca conocer el grado de emergencia de elementos de bienestar animal como expresión de una mayor información sobre el carácter sintiente de los animales. Para el efecto se revisaron 250 memes del muro del autor en una conocida red social y se hizo una interpretación sobre lo que quería comunicar el emisor del mensaje en términos de las relaciones entre humanos y animales. Se concluye que las redes sociales están contribuyendo con información sobre la riqueza e importancia de la biodiversidad así como la situación distante que aún se mantiene respecto a los animales producto de una ontología hegemónica que considera que el ser humano está totalmente separado de los animales y que pueden y deben ser tratados como recursos para satisfacer necesidades humanas. Producto de las denuncias de maltrato animal y el reconocimiento del carácter sintiente de los animales, aspecto que con el conocimiento actual no es posible generalizar, está emergiendo una corriente que aboga por el bienestar animal, el reconocimiento de sus derechos y la ampliación de la comunidad moral hacia los animales. Se espera que con mayor información se irá configurando una cultura que supere el especismo.

Palabras claves: red social, bienestar animal, conservación, derechos de los animales.

PERCEPTIONS ABOUT THE RELATIONSHIP BETWEEN HUMANS AND ANIMALS

ABSTRACT

The present research aims to account for trends in Internet users' perceptions of human-animal relationships based on information from a selected universe of information in a social network. Likewise, it seeks to know the degree of emergence of elements of animal welfare as an expression of greater information on the sentient nature of animals. For this purpose, 250 memes of the author's wall were reviewed in a well-known social network and an interpretation was made of what the sender of the message wanted to communicate in terms of the relationships between humans and animals. It was concluded that social networks are contributing with information about the richness and importance of biodiversity as well as the distant situation that still exists with respect to animals, which is the result of a hegemonic ontology that considers that human beings are totally separated from animals and that they can and should be treated as resources to satisfy human needs. As a result of reports of animal abuse and the recognition of the sentient nature of animals, an aspect that cannot be generalized with current knowledge, a current is emerging that advocate's animal welfare, the recognition of animal rights and the extension of the moral community towards animals. It is hoped that with more information, a culture will take shape that goes beyond speciesism.

Keywords: social network, animal welfare, conservation, animal rights.

¹ Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú) E-mail: rarcerojas@yahoo.es

1. Introducción

La antrozoología es la ciencia que estudia la relación entre los humanos y el resto de los animales (Calvo, 2017); como tal, se plantea como una sub-disciplina de las ciencias sociales, en particular de la antropología (Barona, 2016). Es importante anotar que hablar de relaciones entre los humanos y el resto de animales parte de una disyunción entre el ser humano y la naturaleza, lo que es algo contradictorio por cuanto el mismo humano es un animal (Bernardo, 2015).

Producto de un antropocentrismo hegemónico, la sociedad ha venido considerando de modo predominante a los animales separados del ser humano; por lo tanto, los ha tratado como cosas y, como tal, solo importan en la medida en que puedan servir para la satisfacción de las necesidades materiales y psicológicas de los seres humanos. No obstante, están emergiendo corrientes, tendencias y movimientos que dan cuenta de la necesidad de revisar nuestra relación con los animales. Las redes sociales están contribuyendo a difundir información que anteriormente era muy especializada y que ahora, gracias a la profusión de información de todas las corrientes de pensamiento y sin fronteras geográficas, se está empezando a visualizar. Así por ejemplo se está conociendo la riqueza de la diversidad biológica animal, los diversos comportamientos animales que cuestionan la supuesta inteligencia exclusiva de los seres humanos y las denuncias sobre maltrato animal, entre otros aspectos. De ahí la importancia de analizar los memes de las redes sociales para revelar los diversos significados que van contribuyendo a configurar la cultura.

La historia de las relaciones humanas con los animales ha sido la de dominación basada en un prejuicio especista. No obstante, esto está cambiando y tal es así que en 1978 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos de los Animales (Vásquez y Navarrete, 2010). En el caso peruano se cuenta con la Ley de Protección y Bienestar Animal (Ley Nº 30407), cuyo artículo 2 menciona que toda persona tiene el deber de procurar la protección y el bienestar de los animales, cualquiera sea su especie, evitando causarles daño, sufrimiento innecesario, maltrato de tipo físico que altere su normal comportamiento, lesión o muerte. En la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley Nº 29763) se habla de tomar en cuenta el bienestar animal cuando se menciona a los zocriaderos, al uso de la fauna silvestre para fines culturales, la identificación de especies de la fauna y cuando se trata de resolver conflictos entre personas y animales. Sin embargo, estas consideraciones hacia los animales todavía son incipientes.

Existen diversas teorías que explican la base de la interacción entre los humanos y los animales de compañía que se basan en la afiliación, apego y cuidado que inicialmente se dan entre seres humanos y que se trasladan a los animales. Específicamente, la teoría de la biofilia señala que existe un interés innato del ser humano sobre la naturaleza porque este conocimiento, en los principios de la humanidad, ha sido fundamental para su propia existencia (Calvo, 2017). La interacción de los humanos ha venido cambiando a través del tiempo; de una relación utilitaria ha pasado a una relación afectiva que se manifiesta en el cuidado a las mascotas y que se está extendiendo a la naturaleza en general (Gutiérrez, Granados y Piar, 2007). No obstante,

se mantiene una ética diferenciada en desmedro de los animales que han sido cosificados y, por lo tanto, pasibles de ser explotados en beneficio humano (Barona, 2016).

Se puede afirmar que la civilización humana está ingresando en una suerte de post antropocentrismo a partir del cual se invita a revisar la relación con los animales y la necesidad de ampliar la comunidad moral hacia otros seres que no son humanos (Díaz, 2017). No obstante, se debe entender que las relaciones entre los humanos y los animales es compleja en tanto unos se aman, otros se comen, y su entendimiento requiere fundamentos biológicos, sociales, antropológicos, jurídicos e incluso religiosos (Meléndez, 2014). Esto es especialmente relevante porque en la relación predomina un enfoque antropocéntrico que gradualmente se ha ido tornando, aún de manera incipiente, en biocéntrico.

Ante tales señalamientos, el propósito de la investigación fue dar cuenta de las tendencias en cuanto a las percepciones de los internautas sobre las relaciones entre los humanos y los animales, considerando para ello la información existente en un universo seleccionado de información en una red social. Asimismo, se buscaba conocer el grado de emergencia de elementos de bienestar animal como expresión de una mayor información sobre el carácter sintiente de los animales.

2. Métodos

Contando con una base de 4,300 contactos que el autor posee en una conocida red social, se revisaron todas las fotografías compartidas en mensajes de texto (*post*) relativos a las relaciones entre las personas y los animales. Como unidades culturales que son replicadas, estas expresiones constituyen lo que se ha dado en denominar *memes* (Pérez et al. 2014). Para los efectos de la investigación solo se consideraron fotografías o videos publicados en el muro personal del autor en los que aparecieran animales reales (vivos o muertos); es decir, no se consideraron dibujos, pinturas u otras representaciones de animales. Las imágenes podrían incluir presencia humana o no. Se asume que la persona que tomó la fotografía o el video está tratando de brindar un mensaje a los internautas. Este mensaje es central para la interpretación de los resultados.

La base de datos fue organizada tomando en cuenta los siguientes datos: fecha de la publicación, emisor original del mensaje (*post*), nombre común del animal (siempre que sea conocido), clase a la que pertenece al animal (mamífero, ave, reptil) y condición (silvestre, doméstico). Con la información disponible se reconoció de manera interpretativa el mensaje que estaba tratando de comunicar el *post*. En un segundo momento se volvió a reagrupar en grandes categorías que servirían para el análisis.

En total se registraron 250 mensajes durante el periodo enero - diciembre 2019. La base de datos se organizó entre el 21 y el 23 de diciembre de ese año. El conjunto de estos elementos constituyen el universo de la investigación. La interpretación sobre las relaciones entre los seres humanos y los animales corresponde a las tendencias

respecto a las percepciones identificadas, lo que no implica que estos datos estén interrelacionados en el universo seleccionado; no obstante, se reconoce que el conjunto de tales mensajes genera interacciones en la mente de los internautas, y van configurando sus percepciones.

El diseño metodológico empleado corresponde a un estudio de caso de nivel descriptivo e interpretativo y tiene carácter exploratorio, debiendo aclararse que el universo estuvo influenciado por el número y tipo de suscripciones del autor. La base teórica que sustentó la metodología estuvo referida a la interpretación de significados que aparecen en el universo analizado y que van configurando ideas fuerza que por su frecuencia, insistencia e impacto se van constituyendo en memes culturales (Pérez et al. 2014). Como señala Muñoz (2014), “los memes al igual que los genes, poseen tres propiedades fundamentales para cumplir su función de propagadores de información: deben ser interpretables, numerosos y persistentes en el tiempo” (p.17).

3. Resultados

3.1 Emisores de mensajes

De un total de 4300 posibles emisores de mensajes fueron seleccionados 250 memes, habiéndose verificado un total de 179 fuentes de mensajes, siendo los más importantes: *Moment and Memories, Giphy, Traviezoos, Belal Moheb, Sea Life, Adolf Love, Birding Friends*, entre otros. No obstante, los emisores más importantes tienen aportes iguales o menores a 2.7% lo que pone de manifiesto la alta diversidad de fuentes.

3.2 Animales referidos

Se han referido 81 tipos de animales de acuerdo al nombre común, debiendo destacar que hubo casos no determinados, generalmente pájaros. La lista con porcentajes solo se presenta para los ocho primeros, pues a partir de ahí los porcentajes son menores al 1.5% lo que pone de manifiesto la gran diversidad de animales mencionados. La lista en orden de prioridad es la siguiente: perro (21.3 %), no determinado (12.9%), gato (9.5%), loro (3.8%), caballo (2.2%), guacamayo (2.2%), pato (1.9%), colibrí (1.9%); les siguen: abeja, vaca, ardilla, jaguar, burro, oso polar, mono, cóndor, rana, tiburón, ballena, murciélago, tortuga marina, elefante, ciervo, alpaca, mariposa, conejo, zorro, búho, tiburón ballena, águila, flamenco, león, oso, zorro, tigre, loro, cuy, pez desconocido, mariposa, aracarí, tiburón martillo, iguana, camarón, gorila, perritos de pradera, cerdo, camello, gallina, pavo real, pavo, puma, cerdo silvestre, caballito de mar, vaca marina, tortuga galápagos, quetzal, zorro rojo, cebra, tucán, anaconda, pingüino, pavo, nutria de río, mapache, taricaya, leopardo, rana arlequín y paiche.

3.3 Clases de animales

Los animales referidos se agrupan en las siguientes clases: mamíferos (58%), aves (28.6%), peces (5.3%), insectos (3.1%), reptiles (2.3%), anfibios (1.5%), arácnidos (0.8%) y crustáceos (0.4%).

3.4 Presencia humana en las fotografías

Presencia humana (25%) y ausencia (75%). Este dato debe ser tomado con reserva porque se entiende que los animales domésticos, aunque no registren presencia humana, se desenvuelven en medios humanos.

3.5 Tipos de animales

Silvestres (59%) y domésticos (41%). Este dato tiene correlato con el resultado anterior en el que se muestra la mayoritaria ausencia humana.

3.6 Mensajes organizados por categorías

Para su correcta interpretación, los mensajes se agruparon en grandes categorías. Los resultados de mayor a menor son los siguientes: belleza (29.7%), biología (17.9%), bienestar animal (16%), dominio humano (14.1%), conservación (12.6%), gratitud animal (2.2%), salud e integridad humana (2.2%), compasión (1.1%), gastronomía (1.1%), espiritualidad (1.1%), autodomesticación (0.7%), independencia animal (0.3%) y humor (0.3%).

3.7 Interpretación de mensajes

3.7.1 Tipología de los animales. De acuerdo a los mensajes se puede reconocer dos tipos de animales: silvestres y domésticos. Los silvestres, reconocidos en el ecosistema (en el medio natural o ecosistema urbano), en hogares y en cautiverio (zoológicos y acuarios). Los domésticos, reconocidos en hogares, granjas y como independientes y abandonados. Además, fue posible reconocer una gradación en cuanto a la condición en la que se encuentran los animales. Así se reconocen animales silvestres, auto-domesticados, domésticos (dependientes), domésticos asilvestrados y domésticos independientes.

3.7.2 Ontología de las relaciones entre humanos y animales. Según los emisores de los mensajes, los animales pueden ser considerados como cosas o como seres sintientes. Cuando son tratados como cosas se consideran que están hechos para satisfacer necesidades humanas y no son sujetos de derechos. Cuando se reconoce su carácter sintiente manifiestan que hay que preocuparse por su bienestar, merecen respeto y se reconoce que los animales tienen derechos. Dependiendo del marco ontológico, los animales son vistos o no son vistos. Ahora bien, si son vistos pueden ser apreciados como animales no humanos o como recursos. No se les ve cuando forman parte del paisaje y apenas son un elemento decorativo. También es importante considerar cómo se concibe el origen de los animales: si es por creación divina o han sido creados por la naturaleza. En este último caso se reconoce la evolución de las especies.

3.7.3 Interés humano por los animales. Los animales son valorados por diversas razones: alimentación, productores de insumos, compañía y consuelo, auxilio humano, entretenimiento, medio de transporte, medio de carga, espiritualidad y trascendencia. Respecto a las relaciones referidas a la alimentación se

encuentra que desde la perspectiva de los humanos los animales son comida. Por su parte, los animales roban comida de los humanos, les quitan la comida a los humanos y buscan comida en los basureros. En lo que respecta a la valoración estética de los animales por parte de los humanos, esta se fundamenta en la apariencia externa (como por ejemplo los coloridos y bellos plumajes de los pájaros), el porte y la majestuosidad (como por ejemplo el león y otros animales salvajes), por la ternura que despiertan (generalmente cuando son cachorros) y por la elegancia del vuelo. Desde lo humano se valoran a los animales porque adornan al paisaje y adornan al ser humano.

- 3.7.4 *Relaciones afectivas intra e inter-específicas.* Se ha podido encontrar una gama muy amplia de relaciones afectivas: entre animales de la misma especie, entre animales de diferentes especies (entre especies silvestres, especies silvestres y especies domésticas), amor humano al animal, amor animal al humano, amor mutuo entre el humano y el animal. Es aquí donde pueden apreciarse relaciones colaborativas y simbióticas (aunque no sean necesariamente afectivas), incluso manifestaciones de gratitud animal. También fue posible reconocer relaciones conflictivas, pues se considera que los animales nos pueden hacer daño, nos pueden enfermar y pueden atacar nuestras crianzas.
- 3.7.5 *Bienestar animal.* Como expresiones de gozo se ha podido reconocer: juego, cuidado y protección del animal, protección del hábitat, liberación de crías, establecimiento de albergues y establecimiento de veterinarias. Como expresiones que provocan o pueden provocar sufrimiento se ha identificado: alteración de hábitat, destrucción de hábitat, contaminación de hábitat, ataque a animales, envenenamiento, abandono de animales y descuido de animales.
- 3.7.6 *Conservación.* El enfoque a las especies se manifiesta en la preocupación por las especies amenazadas, la preocupación por la extinción de especies, reintroducción de especies, redescubrimiento de especies, mejor conocimiento de especies, protección de especies críticas (como abejas y otros insectos) e incidencia política para la conservación de especies. El enfoque a los ecosistemas se traduce en medidas de protección de hábitats, conservación de ecosistemas, mejor conocimiento de ecosistemas, legislación de conservación, e incidencia política para la conservación de ecosistemas.

4. Discusión de los resultados

Resulta bastante difícil organizar por grandes categorías debido a que se mezclan; por ello, los fenómenos identificados se han organizado temáticamente tal como se presentó en los resultados. Lo que queda claro es que hay un predominante peso en la apreciación estética de los animales, ya sea por los coloridos plumajes de las aves, la majestuosidad de los animales salvajes o la elegancia del vuelo. Internet permite que cualquier internauta pueda colocar sus mensajes, y aunque eso amplía el universo de especies complica la identificación de los animales aun por el nombre común. Este

aspecto ayuda a visualizar la riqueza de la biodiversidad animal en el mundo y es algo que despierta la sensibilidad hacia la conservación. A este elemento estético se suma un mejor conocimiento de las diferentes manifestaciones de la biología de las especies.

Un segundo elemento refiere a la constatación del carácter sintiente de los animales, lo cual genera la compasión y una ética hacia los animales que invita a revisar aspectos del bienestar animal y el fortalecimiento de las medidas de conservación de especies y ecosistemas. Las denuncias sobre abuso, maltrato animal, abandono y descuido están permitiendo ampliar la conciencia sobre la necesidad de mejorar la relación entre los humanos y los animales. No obstante, esta actitud más favorable hacia una relación empática con los animales aún es emergente y seguramente con mayor información podrá constituirse en un elemento que contribuya a una cultura de respeto a los animales. Aunque hay países, instituciones y abogados que hablan sin cortapisas sobre los derechos de los animales, todavía hay argumentaciones jurídicas que sustentan el hecho que los animales sean siendo considerados como cosas. Esta realidad está empezando a cambiar porque ya hay constituciones y leyes específicas a favor del reconocimiento de los derechos de los animales.

En el fondo lo que está en discusión es qué tipo de ontología explica la relación entre los humanos y los animales, si es una ontología disyuntiva que los considera como seres totalmente separados o es un ontología de la continuidad que considera que todos son parte de la naturaleza, independientemente de los atributos que se mencionan como elementos de diferenciación tales como inteligencia, razonamiento, conciencia, dignidad, moral, lenguaje, entre otros. En todo caso, las diferencias entre seres humanos y animales son más bien relativas y no absolutas y la diferenciación artificial ha servido para justificar la relación de dominio y control sobre los animales (Velayos, 2013). De todas maneras hay quienes consideran, al menos en el nivel vegetativo y cinético, que el hombre es radicalmente distinto de los animales y no solo de grado, por lo que el hombre –a nivel sensible– ni es ni puede ser nunca un animal (Sellés, 2007).

Es necesario señalar que frente a la crisis civilizatoria se está verificando un serio cuestionamiento al antropocentrismo y se está invitando a revisar los alcances del biocentrismo; esto es, poner la vida en todas sus expresiones en el centro del accionar y la aspiración humana. Pero no se trata únicamente de respetar la vida como tal, sino de favorecer una vida plena donde los seres vivientes puedan expresar sus intereses y potencialidades. Ello, sin embargo, genera muchos dilemas éticos que evidencian la necesidad de conjugar antropocentrismo con biocentrismo para llegar a una propuesta de antropocentrismo débil o moderado. Los críticos del reconocimiento de los derechos animales arguyen que los animalistas, al buscar la humanización de los animales, terminan por deshumanizar a los humanos (Bandieri, 2015).

Desde la revolución neolítica hacia adelante empieza una relación de dominio a través de la domesticación de la naturaleza, siendo este un proceso dinámico nunca acabado. La cercanía a los animales permitió a los antiguos seres humanos proyectar sus propios valores sociales y personales, lo cual se tradujo en relaciones cada vez empáticas y

afectivas pero con una ética diferenciada, pues no se aplicaban a todos los animales. Es así cómo se ha podido desarrollar una contradicción entre afecto e indiferencia sobre los animales en función a los intereses humanos.

El dominio humano hacia los animales está llegando a niveles insospechados con el uso de las técnicas de mejoramiento animal fenotípico y genotípico (selección asistida por marcadores moleculares, la transgénesis, el mejoramiento genómico, la edición genómica, entre otras) (Rojas et al. 2018) con grandes potenciales para resolver las necesidades humanas pero con grandes controversias éticas cuando priman los criterios económicos sobre los criterios de respeto a la vida de los animales.

Los procesos de domesticación se manifiestan en dos escenarios: en hogares como mascotas y en granjas para la producción de bienes de interés humano. Las mascotas eventualmente pueden tener condiciones mínimas para una vida aceptable, pero las condiciones son diferentes cuando los animales se encuentran en granjas donde existen prácticas que priman las consideraciones económicas sobre el bienestar animal. De ahí que se hayan generado indicadores de bienestar animal pero que no resuelven el tema del sacrificio de los animales.

Un tema de alto interés es la auto-domesticación de animales silvestres; fenómeno que surge cuando frente a la escasez de alimentos en su hábitat natural los animales pierden el temor a la presencia de los humanos y se acercan a ellos o a sus obras (casas, campamentos, basureros, entre otros) en busca de comida. Eventualmente, esto pudiera generar dependencia de los humanos y la pérdida de sus capacidades para procurarse naturalmente su alimentación. Un caso especial lo constituyen los animales silvestres que son llevados a hogares como mascotas donde muchas veces, por desconocimiento de su mejor tratamiento, terminan muriendo en corto tiempo.

Hay que diferenciar los animales domésticos de los animales en cautiverio como los que se encuentran en zoológicos, zoológicos y acuarios. En ambos casos la lógica es de dominio del ser humano sobre la naturaleza. Aunque en el caso de los animales en cautiverio se usa el discurso de la conservación y la educación ambiental, en el fondo constituyen un atentado contra la libertad de los animales que necesitan desarrollar sus redes de relaciones en su medio natural, aspecto que es burdamente imitado en limitados espacios de confinamiento. En tales situaciones el disfrute estético es para los visitantes no para los animales (Tafalla, 2019).

El bienestar animal no es un tema exclusivo de profesionales como veterinarios o biólogos sino que compete a toda la humanidad. Ello porque es un tema que tiene que ver finalmente en la forma cómo el ser humano se relaciona con los animales; por lo tanto, se requiere un acercamiento multidimensional, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en el que deberían participar todos los involucrados, tanto desde las vertientes científicas como de aquellas que no son consideradas como tales pero que tienen importantes aportes que brindar al respecto.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio aborda enfoques desde la complejidad porque ha sido encauzado desde diversas disciplinas, considera una diversidad de

métodos (observación, interpretación), reconoce la relación estrecha entre objetividad y subjetividad (no separa el sujeto cognoscente de la realidad a conocer) y valora los resultados singulares o extraños, incluso los elementos que no aparecen. El método, por ejemplo, se parece a lo que hace un biólogo cuando observa desde un lugar estratégico el comportamiento de una especie en particular, o al de un arqueólogo cuando a partir de evidencias mínimas y con el auxilio de varias disciplinas trata de describir un hecho pasado. Se valora un resultado singular en tanto está aportando el grado de emergencia de un fenómeno. Interesa lo que no apareció, como por ejemplo el caso de los informes sobre reconocimiento de derechos de la naturaleza, el uso de hologramas en los circos para reemplazar animales vivos y que están vislumbrando la importancia que se está dando a los derechos de los animales y su bienestar.

Como se puede apreciar, el estudio ofrece grandes posibilidades en tanto se disponga del acceso a grandes volúmenes de datos. También se podrían afinar los resultados brindando el nombre científico de las especies aludidas. En este caso específico se partió de 4,300 posibles aportantes, pero se desconoce el número real de personas que pudieran contribuir con memes al muro del autor. La suscripción previa a determinados grupos de interés está sesgando la representatividad de los resultados pero es un elemento reconocido. No se están buscando leyes universales sino percepciones y tendencias a partir de un caso particular. Habría que preguntarse en qué medida la “teoría de los 6 grados de separación” que representa un modelo de interacción donde todos podemos estar conectados por grados de proximidad (Blázquez, 2014) está influyendo en las tendencias actitudinales de la sociedad.

Finalmente, el estudio aporta con enfoques para el abordaje de investigaciones desde las ciencias de los datos y la visualización computacional, aunque quedan muchas preguntas por resolver tales como ¿es posible elaborar un algoritmo que sea capaz de reconocer el mensaje que quiere comunicar el emisor? ¿Un meme determinado ofrece la suficiente información como para lograr un etiquetado estándar que permita el buen procesamiento de los resultados? ¿Cómo lidiar con temas que pudiesen ser reconocidos por múltiples etiquetas?

5. Conclusiones

Las redes sociales están contribuyendo con información sobre la riqueza e importancia de la biodiversidad, así como la situación distante que aún se mantiene respecto a los animales producto de una ontología hegemónica que considera que el ser humano está totalmente separado de los animales y que pueden y deben ser tratados como recursos para satisfacer necesidades humanas. Producto de las denuncias de maltrato animal y el reconocimiento del carácter sintiente de los animales, aspecto que con el conocimiento actual no es posible generalizar, está emergiendo una corriente que aboga por el bienestar animal, el reconocimiento de sus derechos y la ampliación de la comunidad moral hacia los animales. Se espera que con mayor información se vaya configurando una cultura que supere el especismo.

6. Referencias bibliográficas:

- Bandieri, L. M. (2015). Los animales: ¿tienen derechos? [En línea], *Prudentia Iuris*, 79: 33-57. [Fecha de consulta 25 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/animales-tienen-derechos-bandieri.pdf>
- Barona Collado, Eduardo. (2016). *Introducción al estudio de las interacciones humano-animal (HAS)* Master Thesis, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Facultad de Filosofía. Departamento de Antropología Social y Cultural. 51 p.
- Blázquez Manzano, Alberto. (2014). «Un modelo explicativo de la teoría de los 6 grados de separación y su aplicación a la enseñanza.». *Revista d'Ensenyament de la Psicologia: Teoria i Experiència (REPTE)*, [En línea], 8: 13-20. [Fecha de consulta 25 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Repte/article/view/293235>
- Calvo, P. (2017). *El vínculo entre el ser humano y los animales*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. 174 p.
- Díaz Videla, Marcos. (2017) ¿Qué es una mascota? Objetos y miembros de la familia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 15(1), 53-69. [Fecha de consulta 25 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000100004&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez, G.; Granados, D. y Piar, Natalia. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, (16): 163-184
- Meléndez Samó, Liza M. (2014). El vínculo humano-animal y sus implicaciones para la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 25(2): 160-182.
- Muñoz Villar, C. (2014). *El meme como evolución de los medios de expresión social*. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129749>
- Pérez Salazar, Gabriel, & Aguilar Edwards, Andrea, & Guillermo Archilla, María Ernestina (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Argumentos*, 27(75): 79-100. [Fecha de Consulta 25 de Febrero de 2020]. ISSN: 0187-5795. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=595/59533233004>
- Rojas, J.A.; Rojas, E.; Ugarte, N. y Strandberg, E. (2018). Tecnologías de mejoramiento en animales. *La Revista 1*: 47-63.
- Sellés, Juan Fernando (2007). Distinción entre el hombre y el animal en sus funciones vegetativa y cinética. *Persona y Bioética*, 11(28): 39-53. [Fecha de Consulta 25 de Febrero de 2020]. ISSN: 0123-3122. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=832/83211104>
- Tafalla, M. (2019). *Ecoanimal. Una estética plurisensorial ecologista y animalista*. Madrid: DILEMATA. 362 p.
- Vásquez Avellaneda, Diana María, & Navarrete Peñuela, Marcela (2010). *El maltrato animal. Una reflexión desde la sostenibilidad y las tradiciones culturales*. Ingeniería de Recursos

Naturales y del Ambiente, (9): 39-43. [Fecha de Consulta 25 de Febrero de 2020]. ISSN: 1692-9918. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2311/231116434005>.

Velayos Castelo, C. (2013). "La frontera animal-humano". *Arbor*, 189 (763): a065. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5002>.